

EE.UU. impone sanciones a dos líderes del Cártel del Noreste, designado como grupo terrorista

El Ciudadano · 21 de mayo de 2025

Ricardo González Saucedo, alias "El Ricky", y Miguel Ángel de Anda Ledezma, alias "Miguelón", originarios de Nuevo Laredo, Tamaulipas, son acusados de participar en el tráfico de drogas, armas y personas



En un nuevo golpe contra el crimen organizado, el **Gobierno de Estados Unidos** anunció este miércoles **sanciones económicas** contra dos altos mandos del **Cártel del Noreste (CDN)**, organización criminal designada como **grupo terrorista extranjero** por la administración del presidente **Donald Trump**.

Los sancionados son **Ricardo González Saucedo**, alias «**El Ricky**», y **Miguel Ángel de Anda Ledezma**, alias «**Miguelón**», ambos originarios de **Nuevo Laredo, Tamaulipas**, y señalados por su participación activa en el **tráfico de drogas, armas y personas**, así como en acciones violentas contra las autoridades mexicanas.

El **Departamento del Tesoro**, a través de su Oficina de Control de Activos Extranjeros (**OFAC**), informó que ambas figuras están vinculadas a una “**campaña violenta de intimidación, secuestro y terrorismo**” que amenaza a comunidades en ambos lados de la frontera. Las sanciones incluyen el **congelamiento de activos en territorio estadounidense** y la **prohibición de realizar transacciones financieras** con ellos.

«El Cártel del Noreste y sus líderes han sembrado el terror en la región fronteriza. Estas medidas buscan cortar los recursos que alimentan su maquinaria criminal».

Scott Bessent

Secretario del Tesoro de EE.UU.

González Saucedo, de 27 años, fue identificado como el **segundo al mando del CDN y líder de su brazo armado**. Participó en el ataque contra **fuerzas del Ejército mexicano** en agosto de 2024, que dejó **dos soldados muertos y cinco heridos**. Fue capturado en febrero de este año por la **Guardia Nacional** y actualmente está recluso en el **penal de máxima seguridad del Altiplano**, tras ser vinculado a proceso por **delitos contra la salud y posesión de armas de uso exclusivo del Ejército**.

Por su parte, **Miguelón**, de 40 años, operaba como enlace logístico entre el **CDN y redes criminales en Estados Unidos**. Según las autoridades, **supervisaba pagos a testaferros y la compra de armamento**, parte del cual fue utilizado en **emboscadas contra fuerzas mexicanas**.

También puedes leer: Traslado de familiares de Ovidio Guzmán a EE.UU. fue voluntario, no una entrega: Gertz Manero

La acción coordinada entre el **Departamento del Tesoro**, la Agencia Antidrogas (**DEA**), la Unidad de Inteligencia Financiera (**UIF**) **de México** y otras agencias de seguridad, forma parte de la estrategia del presidente Trump para **frenar el poder de los cárteles mexicanos**, varios de los cuales —incluyendo el de Sinaloa y el Jalisco Nueva Generación— han sido clasificados como **organizaciones terroristas extranjeras**.

«Vamos a impedir que los cárteles accedan a las drogas, el dinero y las armas que alimentan sus actos violentos».

Scott Bessent

Con estas sanciones, Washington refuerza su postura de **cero tolerancia contra el crimen transnacional** y reitera su compromiso de cooperación con México para **combatir la violencia que azota la frontera sur**.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano